

A TODOS LOS ESPAÑOLES:

207

El régimen franquista intenta asesinar a 34 militantes obreros catalanes, dirigentes de las gloriosas luchas que, contra la política de hambre, ruina y guerra del franquismo, tuvieron lugar en la primera quincena de Marzo pasado en Barcelona y que se extendieron a Euzkadi, Pamplona y Madrid.

El franquismo quiere tomar venganza contra el pueblo, que puso de manifiesto con sus acciones la debilidad del régimen, en la persona de estos dirigentes. Dejar que los franquistas asesinen a estos 34 militantes obreros, es facilitar el aplastamiento de las protestas populares contra la política franquista.

El pueblo de Barcelona que, unido en la acción, se lanzó a la calle en Marzo para protestar contra el hambre, contra la política de ruina y de guerra, y con él todos los españoles de dentro y de fuera de España, no permitirán que se someta tal crimen contra los mejores defensores de sus derechos.

Nosotros, hombres de diversas tendencias políticas que desde la emigración acogimos con inmenso entusiasmo la magnífica huelga antifranquista de Barcelona y de los centros industriales de su provincia, no podemos permitir que aquellos que fueron sus dirigentes sean mantenidos en la cárcel, bajo la constante amenaza de ser asesinados.

Para impedirlo y manifestando nuestra más enérgica protesta por ello, dirigimos un llamamiento a todas las organizaciones españolas, a todos los hombres y mujeres sin distinción invitándoles a que, a la nuestra, unan su protesta individual o colectivamente; a que la hagan llegar a la Embajada y Consulados franquistas; a la Secretaría de la O.N.U., así como a todas las personalidades de significación internacional para que dejen oír su voz autorizada en defensa de estas víctimas del terror franquista.

París, 14 de noviembre de 1951.

AL COMITE DE LA AGRUPACION SOCIALISTA ESPAÑOLA  
DE MEXICO

Estimados compañeros:

Los afiliados que suscriben suplican a ese Comité incluya en el orden del día de la asamblea general que reglamentariamente debe celebrarse este mes la proposición que, autorizada con sus firmas, y en forma de mensaje a la Ejecutiva del P. S. O. E. en el Exilio, va adjunta. A ese ruego añadimos el de que, al cursar las convocatorias, el Comité pase copia de nuestra proposición a los afiliados, a fin de que todos la estudien previamente y ninguno quede sin conocerla.

Vuestros y del Socialismo Indalecio Prieto, Marino Saiz, Aurelio Almagro, Antonio Fernández Bolaños, Julián Borderas, Eduardo Castillo.

A LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL EN EL EXILIO—TOULOUSE.

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

La Agrupación de México, reunida en asamblea general, ha examinado el problema político español a través de sucesos ocurridos con posterioridad al Congreso extraordinario que nuestro Partido celebró los días 31 de marzo y 1 de abril del corriente año, y entiende que, por su índole, justifican la revisión de resoluciones entonces adoptadas, bien convocando a un nuevo Congreso extraordinario o bien anticipando todo lo posible la convocatoria del que estatutariamente corresponde al año próximo, sin perjuicio de que la Ejecutiva tome acuerdos urgentes, por sí sola, si, estuviese facultades para tomarlos, o consultando rápidamente a las Secciones, si los acuerdos precedentes rebasaran sus facultades.

Los sucesos aludidos son:

- a) El convenio del Gobierno de Washington con el general Franco incluyendo a España en el dispositivo militar del occidente europeo.
- b) La escasa o nula reacción práctica que contra tan monstruoso contubernio se ha obtenido de la Internacional Socialista, reacción pareja en su ineficacia a la de la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres.
- c) La carta de don Juan de Borbón al Generalísimo pidiendo a éste que le instale en el trono.
- d) La modificación del Gobierno republicano español en el exilio, y
- e) La actitud de los partidos republicanos respecto del nuestro.

Examinemos uno a uno los mencionados sucesos:

a) Tras la declaración que en el último mes de julio último hicieron Mr. Acheson primero y Mr. Truman después, para que constase públicamente el cambio de política de los Estados Unidos con el régimen franquista, cambio transparente desde tiempo antes, el Congreso norteamericano, mediante decisiones de los dos Cuerpos que lo forman —el Senado y la Cámara de Representantes— dió plena efectividad al Pacto Truman-Franco, acordando sin empacho alguno que se destinen a España varios centenares de millones de dólares procedentes del crédito, superior a siete mil millones, recientemente votado para atenciones bélicas. Ya la concesión de sesenta y dos y medio millones de dólares por el Eximbank, entidad financiera dependiente en absoluto de aquel Gobierno, tanto por su capital como por su administración, reveló propósitos de Washington de sustentar y fortalecer a Franco para utilizarlo en planes guerreros.

Con semejante conducta, los gobernantes norteamericanos contradicen vergonzosamente categóricas palabras suyas, entre las cuales destacan, por lo concretas, estas de Mr. Truman recientemente recordadas por EL SOCIALISTA: "El comunismo en Rusia no es verdadero comunismo bajo ningún aspecto. Es un totalitarismo de la peor especie y no hay diferencias entre el totalitarismo del Gobierno ruso, y el del Gobierno de Hitler en Alemania y el de Franco en España. Los tres Gobiernos son exactamente iguales: son Gobiernos de policía estatal". Los Estados Unidos se desdichan de las condenaciones contra Franco suscritas por ellos en la O. N. U. Y todavía es más bochornoso que unilateralmente hayan abolido los solemnes compromisos que contrajeron en la nota de 4 de marzo de 1946, juntamente con Inglaterra y Francia, potencias a quienes ni siquiera enteraron de los tratos preliminares con Franco, conducentes, no sólo a anular cuanto con ellas habían concertado, sino a actuar de manera completamente opuesta a lo acordado.

Este cambio de rumbo desprovee de apoyo internacional inmediato a la fórmula convenida por el Partido Socialista Obrero Español con la

Confederación de Fuerzas Monárquicas, único grupo político que atendió nuestro requerimiento para constituir una coalición que, aceptando un plebiscito libre para elegir el nuevo régimen político de España, se aviniera al deseo expresado en igual sentido por los tres grandes países occidentales, y reiterado nueve meses después, casi unánimemente, por las Naciones Unidas.

208

b) Sin menospreciar el movimiento de disgusto y protesta suscitado por esa conducta de los Estados Unidos, que defrauda increíblemente a las demás naciones signatarias del Pacto Atlántico, subsistente para defender los principios liberales que les son comunes mientras la más importante de ellas se une, escudándolo, a un régimen que nació y creció destruyéndolos, debemos reconocer y lamentar que el disgusto y la protesta de los partidos socialistas y de las organizaciones sindicales que nos son afectas, dejan de cuajar en actos capaces de desentener en su loca carrera al Gobierno norteamericano.

Los anuncios que hayan podido formular la Federación Americana del Trabajo, el Congreso de Organizaciones Industriales y otros sindicatos de aquel país acerca de procurar que se demore el otorgamiento de auxilios económicos a Franco y se reduzca su cuantía, son baladíos, pues seguramente el contrato yanqui-franquista, cuyas cláusulas quizás nunca lleguen a hacerse públicas, establecerá las cantidades que Franco haya de percibir y los plazos en que se le entregarán.

Teniendo en cuenta el asentimiento, más o menos pasivo, de todas las citadas colectividades a lo resuelto por su Gobierno, la acción del cual no quieren obstruir, supondremos que, lejos de instigar a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres para actuar prácticamente contra una política que ha tenido como primer resultado visible el de consolidar una repulsiva dictadura tambaleante, jugarán su decisiva influencia para que la Confederación no dé un solo paso en ese camino y se someta también a cuanto la Casa Blanca, el Departamento de Estado y el Pentágono dispongan, por desatentadísimo que sea.

Semejante sumisión, no susceptible de quedar encubierta con eloquentes protestas verbales, esfuma las posibilidades de que lo convenido hace tres años entre nosotros y la Confederación de Fuerzas Monárquicas cuente con cooperaciones internacionales que, de haber tenido realidad, conforme a ofrecimientos públicamente hechos por Washington, París y Londres, habrían bastado para la desaparición de Franco.

La desventurada actividad de los Estados Unidos y la deplorable pasividad de los partidos socialistas absteniéndose de presionar debidamente a los Gobiernos en que están representados, y la de las organizaciones sindicales eludiendo compromisos serios para derrocar a Franco, hoy poderosamente amparado, nos crean una situación que, si no se despeja a tiempo, llegará a ser muy embarazosa y confusa.

c) El "New York Times" publicó semanas atrás informes cablegráficos de su corresponsal permanente en Madrid, según los cuales D. Juan de Borbón había dirigido una carta al Generalísimo en solicitud de que le facilitara el acceso al trono, único remedio, a su juicio, para la crítica situación de España.

Bastaban el justo crédito del gran diario y la conocida seriedad de su corresponsal para tener por cierta la misiva y por fiel la síntesis que de ella se hacía, aunque, cual suele suceder en trabajos periodísticos de esta clase, sobre todo si son traducciones resumidas, no se ajuste algún detalle al texto. Otra circunstancia, la de no oponerse ningún mentís ni rectificación, revelaba que la carta se había cursado y que el resumen inserto era fundamentalmente exacto. Hoy no necesitamos valernos de conjeturas, pues sabemos de ciencia cierta que el Pretendiente escribió al Caudillo y que lo hizo, poco más o menos, en los términos que el "New York Times" dijo.

Debemos, pues, examinar la trascendencia del acto. Desde luego y haciendo caso omiso de otros más remotos, supera en gravedad a cuantos el infante ha realizado después de firmarse el convenio de San Juan de Luz. Ni las connivencias con Franco relativas al envío a España, para educarlos allí, de dos hijos del Pretendiente, ni las manifestaciones que éste hiciera el año último a una colaboradora de "Le Figaro", oportunamente criticadas desde EL SOCIALISTA, revistieron la importancia que entraña la carta referida.

El hecho de que el documento no fuera consultado con los representantes de la Confederación de Fuerzas Monárquicas en el Comité de Enlace y de que no tuviesen noticia de él, dejará a salvo la corrección de dichos señores, mas de nuestra parte sería pueril parapetarnos en una anomalía de orden doméstico en esfera ajena, para aparentar que no apreciamos las repercusiones de la conducta del heredero de Alfonso XIII en el pacto de San Juan de Luz.

La Agrupación de México considera roto ese pacto a consecuencia de violación tan flagrante.

Serían insostenibles cualesquiera alegaciones de que nosotros no hubimos de pactar con delegados personales de D. Juan, sino de la Confederación de Fuerzas Monárquicas, porque alegarlo equivaldría a una

distinción artificiosa. Los monárquicos que participaron en las negociaciones y que luego figuraron en el Comité de Enlace los admitimos, más que por su relieve en la política, por su íntima relación con el infante, seguros de que interpretaban la voluntad de éste, más fácil de recoger que la de núcleos dispersos y clandestinos.

El requerimiento del infante al dictador vulnera en forma ostensible un convenio que medularmente consiste en que la nación elija con libertad su régimen político.

El Partido Socialista Obrero Español ha dicho con meridiana claridad en varias ocasiones, y debe repetirlo ahora, que no acatará una monarquía restaurada por merced dictatorial, golpe de Estado militar u otro procedimiento que no sea el de la libre voluntad popular, manifestada con una plenitud de garantías que quedaría chafada si previamente se restaurara el régimen monárquico por medios reprochables.

Si hemos de mirar hacia el pasado en busca de causas retroactivas para resolver el problema, sólo admitiríamos el derecho de la República a resurgir, negando el de la monarquía, derrocada en las elecciones municipales, de tipo plebiscitario, en 1931 y vuelta a condenar tres veces más en las elecciones legislativas de 1931, 1933 y 1936.

La carta de D. Juan de Borbón basta y sobra para reputar denunciado por los monárquicos el susodicho convenio; pero, además, hay actitudes y gestos que, aun producidos en círculos subalternos de campo tan rigurosamente jeraquizado, son también dignos de nuestra atención.

En un memorandum que circuló recientemente por las cancillerías "sobre la situación política de la oposición al régimen franquista y sus posibilidades de actuación", los monárquicos se presentaban como tutores de la clase obrera organizada, pues así parecía desprenderse de los siguientes renglones: "La política monárquica ha procurado en todos sus actos reforzar esta tendencia moderada (la de los sindicatos). A esto han obedecido los acuerdos y pactos realizados por un gran sector de la oposición monárquica con los dirigentes de la U. G. T. y la C. N. T., acuerdos que continúan en vigor, manteniéndose entre las dos partes contacto permanente por una organización de enlace en el extranjero. Existe, además, un organismo en el interior de España, donde realizan contacto estos mismos sectores anticomunistas de la oposición a Franco, denominado C. I. C. (Comité Interior de Coordinación).

Los monárquicos no son nuestros tutores ni nuestros maestros, ni necesitamos su tutela ni su magisterio. Las líneas copiadas confirman la subsistencia del Comité Interior de Coordinación, que nos dieron por desaparecido, tanto los representantes monárquicos como los compañeros directivos del P. S. O. E. y de la U. G. T. en España.

El memorandum aludido afirma en otro pasaje que "la restauración monárquica supondrá una transformación del Estado que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición a Franco". Libres son nuestros aliados circunstanciales de pensar en esa forma, pero no para afirmar que el no solidarizarse D. Juan con el totalitarismo falangista "ha permitido a los elementos monárquicos conseguir que la oposición política del régimen (la obrera, la militar y el ambiente general del país) se polarice preferentemente en torno a la restauración monárquica". Eso, en cuanto afecta al P. S. O. E. y a la U. G. T. es falso, y proclamarlo como se proclama induce a confusiones que el Partido y la Unión deben rechazar, para que, en ninguna zona ni en instante alguno, se desdibujen los contornos netos, limpios e inequívocos de nuestras organizaciones.

Otro testimonio más para cerrar el presente capítulo. Un sector monárquico —ignoramos cuál— publica en Madrid clandestinamente el periódico "La Víspera" que, en su número 5, correspondiente al mes de agosto último, dice en artículo titulado "Quiénes somos nosotros" esto que copiamos: "Desde el último día de nuestra guerra civil, el régimen no ha cesado de perseguir a los monárquicos. Y no ha cesado de emplear contra nosotros las armas más indignas, más bajas. En esta continuada persecución, el régimen ha demostrado extraordinario virtuosismo en el manejo de la calumnia, de la difamación y de la mentira más refinada. Así, frente a las clases conservadoras se nos ha presentado como aliados de los antiguos capitostes revolucionarios; frente a los católicos militantes, como masones; frente a la clase media, como insaciables explotadores, y frente a los obreros, en fin, como señoritos holgazanes". En consecuencia, según los editores de "La Víspera", que ilustran su periódico con el retrato de D. Juan, es calumnioso, difamatorio y falso que los monárquicos se hayan aliado circunstancialmente con el P. S. O. E., no existiendo, ni habiendo existido nunca, el convenio de San Juan de Luz. Aunque quienes se expresan en esos términos constituyan un sector opuesto al representado por los firmantes del pacto, no puede tolerarse que semejantes afirmaciones no hayan sido desmentidas en público.

Ante lo documentalmente probado, la Agrupación de México, considerando roto el convenio de San Juan de Luz, cree que el Partido debe declararlo así explícitamente y disolver el Comité de Enlace lo antes posible, decretándolo por sí la Comisión Ejecutiva o mediante rápida consulta a las Secciones, para evitar los daños de prolongar hasta la fecha del Congreso una situación insostenible.

d) La resolución del Presidente interino de la República reemplazando con D. Félix Gordón Ordás a D. Alvaro de Albornoz en la jefa-

tura del Gobierno en el exilio, nos hace volver la vista a las semiolvidadas instituciones republicanas.

De una de ellas, la Diputación Permanente de Cortes, está apartado desde hace bastante tiempo el Grupo Parlamentario Socialista, quien, luego de haber advertido que no volvería a consentir las arbitrariedades y caprichos con que frecuentemente se variaba la composición de dicho organismo, la cual sólo puede alterarse por nombramientos que el Congreso haga, se encontró ante una nueva alteración desprovista de tan necesario trámite.

La crisis total abierta públicamente en diciembre último y no resuelta aún, revela que el Gobierno no existe. Decimos que la crisis no está resuelta porque, aun cuando D. Félix Gordón Ordás está encargado de formar Gobierno no ha llegado a formularlo. Esa inexistencia sería mucho más palmaria si el Gobierno tuviera funciones efectivas. Por no tenerlas, pasa inadvertida su inexistencia como ordinariamente pasa inadvertida su presencia. Y cuando ésta llega a denotarse mediante manifestaciones públicas es para ofrecer el poco edificante espectáculo de hacerlas contradictoriamente. Tal sucedió en abril último, cuando un mensaje del Presidente de la República, señalando la política a seguir, pugnó de modo abierto con otro, casi simultáneo, del jefe del Gobierno, concerniente al mismo tema.

La Constitución de 1931 estableció un régimen predominantemente parlamentario. Sin embargo, las Cortes no han vuelto a reunirse desde 1945, a raíz de restablecerse las instituciones, y han ido sucediéndose Ministerios y variándose políticas a espaldas del Congreso, sin cuya confianza todo Gobierno carece de validez. No la ha tenido plena ninguna formación ministerial posterior a la presentada ante el Parlamento en noviembre de 1945, hallándose desprovista de ese elemental requisito la que actualmente dirige no sabemos si D. Alvaro de Albornoz, todavía Presidente del Consejo, aunque dimisionario, o D. Félix Gordón Ordás, aun sin nombramiento oficial para sustituirle. Todo ello revela que los titulados Gobiernos no lo son cabalmente, porque no pueden serlo a base de contar sólo con la confianza del Presidente de la República, nula si no está refrendada por la confianza parlamentaria. La anomalía sube de punto si, como ha sucedido desde 1947, los Ministerios, por su estructura, distan de ajustarse a la del Parlamento al formarse con representaciones de fuerzas evidentemente minoritarias. Entonces resalta más que son hechuras personal de D. Diego Martínez Barrio.

El desempeño por éste de la Presidencia de la República tampoco tiene fundamento constitucional. Con arreglo a la Constitución, las funciones del Presidente interino duran treinta y ocho días. El Sr. Martínez Barrio lleva desempeñándolas desde 1945, e inclusive ha rebasado ya los seis años de ejercicio atribuidos al Presidente efectivo, cuya reelección consecutiva hállase terminantemente prohibida. Estamos, pues, ante una prorrogación ilimitada y absurda.

No es menos absurda la de los diputados que, elegidos para una etapa de cuatro años, llevan cerca de dieciséis ostentando la investidura. Pero con las Cortes, institución primordial de la República, ocurre algo más grave.

La Ejecutiva anterior al Congreso que en 1948 celebró el P. S. O. E. llamó la atención del Grupo Parlamentario Socialista sobre el caso de que continuaran actuando de diputados personas que habían perdido la nacionalidad española al adquirir voluntariamente otra distinta. La Ejecutiva tenía razón y nuestro Grupo Parlamentario lo reconoció. Quienes perdieron la nacionalidad española —los hay en todas las minorías del Congreso— no pueden ser diputados de España. Declarada incapacidad tan notoria, y declarada con carácter general, pues sería ilógico que unos grupos se prestaran a la amputación y otros no, las bajas así producidas, más las ocasionadas por fallecimientos y repatriaciones, reducirían el número de diputados en exilio a menos de cien, querum mínimo exigido para que las resoluciones del Congreso sean válidas. Las Cortes, pilar de las demás instituciones republicanas, no pueden, pues, funcionar legalmente.

No hay, por tanto, Cortes, ni Presidencia de la República, ni Gobierno. El Partido debe considerar extinguidas las instituciones, declarándolas finiquitadas, y disolver el Grupo Parlamentario Socialista.

Ningún daño se produciría dando esa prueba de honrada sinceridad, porque el derecho del pueblo español a recobrar sus libertades nada gana con el mantenimiento de lo que, al cabo de años y por la inevitable corrosión del tiempo en órganos inactivos, se ha convertido en grosera ficción.

e) A raíz de nuestro Congreso extraordinario de marzo-abril circularon dos documentos republicanos. Uno de ellos, impreso en Francia y reeditado en México, lo suscriben elementos directivos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Federal, o sea las organizaciones representadas en el actual o último Gobierno, y era modelo como obra insidiosa contra nuestro Partido, para la cual sirvieron de pretexto ciertas aseveraciones de la Ejecutiva del P. S. O. E. en el interior de España, referentes al muy escaso ascendiente con que allí cuentan dichos partidos. Como EL SOCIALISTA hubo de refutar ese manifiesto, prescindimos de analizarlo.

Prestaremos atención a otro que, reproducido en mimeógrafo, sucedió inmediatamente al mencionado. Trátase del discurso que leyó en la VII asamblea de Izquierda Republicana en Francia uno de los concurrentes. Si todo se redujera a la expresión de un criterio personal, la insania revelada en el aludido discurso, cuyo autor, guiado por móviles difamatorios, desborda los más acerbas críticas políticas para invadir recintos de la vida privada, sin detenerse en falsedades, lo reserváramos compasivamente al análisis de algún psiquiatra. Pero no podemos proceder así, vista la siguiente nota que figura al pie de las copias, las cuales, como era esperado, y acaso deseado, salieron del círculo de Izquierda Republicana: "Escrito leído por un asambleísta y que la asamblea acordó encomendar a la Comisión Ejecutiva lo diera a conocer a las agrupaciones, a título informativo", ¿Hasta qué punto la asamblea de Izquierda Republicana adoptando ese acuerdo y la Comisión Ejecutiva cumpliéndolo se solidarizaron con el contenido del escrito? Convendría saberlo. Por lo pronto, aparece claro que la asamblea y la Ejecutiva prestaron alas a la difamación.

Dando de lado a cuanto con carácter calumnioso impregna el documento, recogeremos de él frases y párrafos con conceptos políticos que, luego de una cita de antecedentes de Izquierda Republicana, atañen a nuestro Partido. He aquí algunos:

"Entre los antecedentes "no tan buenos" a que más arriba se alude, está el habernos dejado zarandear y a veces conducir por el Partido Socialista y por sus hombres a través de nuestras demasiado frecuentes colisiones; a arrastrarnos en algunos casos a situaciones delicadísimas y aun a establecer irremediables antagonismos con fuerzas políticamente afines, no menos que con otras que, aun no siéndolo de elementos organizados, nos fueron propicias y nos dieron sus votos, masa, esta última, de opinión decisiva que hemos ido cuidadosa —y equivocadamente— alejando de nosotros a favor de nuestra torpeza y quizás de una falsa concepción de la idea republicana y de las realidades sociales y políticas de nuestro país. Hoy mismo estamos muy lejos de haber pensado en sí, confundiéndonos con partidos de "clase", tan distantes de nuestra ideología y de nuestras finalidades, ganamos la República para el pueblo español o la perdimos para siempre, pero de lo que estamos ciertos es de que, si en una revisión meditada de nuestros yerros pasados, que habrá de hacerse sin remedio, no somos capaces de rectificar nuestra trayectoria, la República, perdido el oriente de su más íntima y acendrada condición, si renace, volverá desnaturalizada, después de perdidas sus esencias... La realidad más real es que ni Inglaterra ni los Estados Unidos quieren la República —ni Rusia, agregamos nosotros—, tan verdad como que los socialistas la temen y no la quieren por el terror que les produce la idea de tener que enfrentarse con los problemas ingentes que la dictadura de Franco dejará en herencia a quien le sustituya... Por la ratificación del compromiso con los monárquicos, acordada por el Congreso Socialista de Toulouse, saben también (los republicanos) que la compañía más aceptable por ahora para el socialismo español es la del seráfico Gil Robles, consejero áulico del Borbón de turno y negociador leal, puro como el aliento de los ángeles... El problema del republicanismo español y su solución como fuerza política no está en lanzarse a nuevas coaliciones con unos u otros partidos organizados, a nuevas "conjunciones" en las que se conjuge un verbo, una influencia o una amenaza que se esgrima con el carácter de "chantaje", sino en saber que ha de actuar en el futuro para mantener pura, en lo posible, su doctrina y para lograr que a ella se incorporen, en nuestro país, las mejores almas, las que buscan el bienestar de todos con el máximo de desinterés personal... Pródigamente representadas están en España esas fuerzas, en las que la República habrá de apoyarse, si un día se restaura y quiere vivir con decoro, no en socialismos más o menos de tapadillo y de "clase", ni en ninguna clase de capitalismo disfrazado de democracia y con uno u otro mote, ni en ningún "chauvinisme" nacionalista, puras engañosas todas de "cruzados" del ideal sin ideal, porque todos están de tránsito en "nuestros lares, esperando la menor distracción del buen hospedero para lanzarse sobre la presa de su tesoro".

¿Cabe en lo verosímil que la Comisión Ejecutiva de Izquierda Republicana, divulgadora de apreciaciones injuriosas que presentan a nuestro Partido no sólo como una rémora, sino como chantagista y desleal, aspire sinceramente a una coalición con nosotros?

Advirtamos que Izquierda Republicana, por su volumen, aunque se haya achicado mucho, es el único partido auténtico entre los tres que se lo llaman, pues Unión Republicana apenas pasa de una tertulia amistosa y el Partido Federal ni a tertulia llega. Reparando en ello, nos daremos cuenta de la absoluta inutilidad de ciertas conjunciones, sólo eficaces si se trazan temporalmente para fines de próxima realización, de los cuales, por desgracia, ninguno hay en el horizonte. La conjunción republicano-socialista fué provechosa para apartar del Poder al maurismo reaccionario; lo fué también para derribar la monarquía y establecer la República, y lo hubiese sido para impedir la sublevación militar.

Posibles perturbaciones mundiales acaso engendren factores decisivos para hundir a Franco, mas no es menester, con objeto de aprovecharlas, concertar alianzas permanentes, que si enfadan a otros aliancistas, según acabamos de ver, pese a ser hechas en favor de sus finalidades y no de

las nuestras, tampoco a nosotros nos satisfacen, porque nos desfiguran y nos desgastan sin verdadera necesidad.

En cambio, debemos tener abierta la puerta para, cuando se presenten circunstancias adecuadas a una acción rápida, cooperar con quienes se hallen en aptitud de contribuir eficazmente al hundimiento de la tiranía franquista.

Por eso, la Agrupación de México se pronuncia en favor de alianzas circunstanciales, rápidas, pasajeras, momentáneas, si llegan ocasiones que las justifiquen, y en contra de alianzas permanentes, sea con quien sea.

En las circunstancias actuales, el Partido necesita una cura de aislamiento, replegándose dentro de sí mismo, acentuando su significación de clase o de "credo cerrado", como se dice despectivamente, y estrechando hasta el máximo posible sus vinculaciones con la Internacional Socialista y, a través de la Unión General de Trabajadores, con la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres, pues, no obstante los amargos desengaños que nos causan con su actual pasividad, quizás sean ellas elementos decisivos, si los temidos trastornos mundiales estallan, para asegurar la implantación en España de una República con hondo programa social, antesala del socialismo completo. Nosotros —sépanlo cuantos nos denigran— somos socialistas y por serlo no somos antirepublicanos, al contrario de los que denominándose republicanos son antisocialistas.

A título de socialistas españoles, nos incumbe como primera empresa, la más imprescindible y la más urgente derribar a Franco. Lo decía con estas admirables palabras el dictamen aprobado en nuestro último Congreso: "La posición política del Partido ha consistido y consiste actualmente en contribuir con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros medios y con todas nuestras influencias a derrocar a Franco". Son palabras enteramente valederas hoy. Sí, contra Franco con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros medios y con todas nuestras influencias. Siendo él nuestro odioso y odiado enemigo, ninguna simpatía nos merecerán sus valedores, sostenedores y protectores, llámense como se llamen, y aunque dispongan del poderío mayor en la Tierra. En esa trayectoria, el Partido Socialista Obrero Español no puede marcar ni permitir la más leve desviación.

Por todo lo expuesto, la Agrupación de México, a través de la Comisión Ejecutiva, que abrirá a nuestras propuestas cauces apropiados, los cuales, según nuestro parecer y sin perjuicio de resoluciones urgentes, deberán desembocar en un Congreso, propone al Partido:

**PRIMERO.**—Reiterar el firme propósito de afanarnos preferentemente para conseguir el derrocamiento de la tiranía imperante en España, sin detenernos ante los auxilios internacionales que reciba, sino, por el contrario, tomándolos como acicate, porque en las inescrupulosas amalgamas dispuestas a prestárselos late el peligro de una negra reacción, contra la cual deben prevenirse los trabajadores demócratas de todo el mundo.

**SEGUNDO.**—Mantener el compromiso de admitir que un plebiscito libre, celebrado con máximas garantías y sin presidirlo ningún signo institucional, determine el régimen político de España.

**TERCERO.**—Anunciar que no reconoceremos como legítimo régimen alguno que no sea clara expresión de la voluntad nacional.

**CUARTO.**—Hacer público de nuevo que en la elección plebiscitaria emitiremos nuestros votos a favor de la República, como corresponde a nuestras convicciones y como protesta contra los traidores interiores y los cómplices exteriores que la derribaron anulando por la fuerza de las armas una irreprochable conquista democrática.

**QUINTO.**—Proclamar que el convenio establecido el año 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas ha quedado roto a consecuencia de la conducta de don Juan de Borbón.

**SEXTO.**—Disolver el Comité de Enlace que, en cumplimiento de dicho convenio, funciona en Francia.

**SEPTIMO.**—Aconsejar a nuestra Ejecutiva de España que se separe del Comité Interior de Coordinación, si estuviese representada en él.

**OCTAVO.**—Considerar extinguidas las instituciones republicanas que se reconstituyeron en México el año 1945.

**NOVENO.**—Disponer la disolución del Grupo Parlamentario Socialista.

**DECIMO.**—Prescindir de cualesquiera alianzas, conjunciones o pactos de carácter permanente y conservar íntegra nuestra independencia de partido obrero, en forma que, si llega momento adecuado, nos permita optar sin embarazos por aquello que más convenga a la libertad de España y a los ideales socialistas, siempre sobre la base del derrocamiento de Franco.

**UNDECIMO.**—Facultar a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio para, bajo estas normas, concertar coaliciones de tipo provisional y eventual con objetivos de inmediata realización.

**Y DUODECIMO.**—Derogar cuantos acuerdos anteriores se opongan a los que ahora se adopten, los cuales deberán ser sometidos, para su aprobación definitiva, a los organismos directores del Partido en España.